

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° OEP-UAI- INF N° 014/2016, sobre observaciones de Control Interno emergente de la “Auditoría Especial del Cumplimiento del Ordenamiento Jurídico Administrativo Relativo a la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Personal del Órgano Electoral Plurinacional, correspondiente al periodo octubre de 2015 a septiembre 2016”, ejecutada como una actividad programada en el POA- 2016 de la Unidad de Auditoría Interna del Órgano Electoral Plurinacional.

Objetivo

El objetivo de la auditoría fue emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del “Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas” (PCO – DJBR), de conformidad al Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas, aprobado mediante Resolución N°CGE/072/2012, de 28 de junio de 2012.

Objeto

El objeto del presente examen está constituido por la evaluación y el análisis de los informes administrativos de Recursos Humanos y los informes trimestrales sobre DJBR así como la documentación e información relacionada con acciones para el cumplimiento del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.

Alcance

La Auditoría se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Especial, aprobadas por la Contraloría General de Estado mediante Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, y comprendió la evaluación y cumplimiento de la normativa vigente básica y secundaria emitida sobre la DJBR en el Órgano Electoral Plurinacional, por el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 30 de septiembre de 2016, considerando a todas las Unidades Organizacionales del Órgano Electoral Plurinacional.

Como resultado del examen realizado se identificaron los siguientes hallazgos de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- 2.1. Incumplimiento al plazo de presentación de los Informes Trimestrales y falta de elaboración de los Informes Trimestrales de cumplimiento oportuno de la presentación de las DJBR.
- 2.2. Incumplimiento a la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.
- 2.3. Informes Trimestrales de verificación de cumplimiento oportuno de la DJBR y Formulario DPN -01 de altas, bajas y modificaciones, con información incompleta.
- 2.4. Inexistencia de sello y fecha de recepción por parte del Responsable de seguimiento de la DJBR.

La Paz, 30 diciembre de 2016